

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2016 de la Directora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación de Complementos Retributivos Individuales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. – Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a Dña. María José Aguilar Cordero como vocal del Comité de Ciencias Médicas y de la Salud para la evaluación de los complementos retributivos adicionales del PDI de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2016.



EVA FERREIRA
Directora de Unibasq,